



**Conferencia de las
Naciones Unidas sobre
Comercio y Desarrollo**

Distr.
GENERAL

TD/B/EX(45)/3
19 de noviembre de 2008

ESPAÑOL
Original: INGLÉS

JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
45ª reunión ejecutiva
Ginebra, 13 de noviembre de 2008

**INFORME DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO
SOBRE SU 45ª REUNIÓN EJECUTIVA**

**celebrada en el Palacio de las Naciones, Ginebra,
el 13 de noviembre de 2008**

ÍNDICE

	<i>Párrafos</i>	<i>Página</i>
I. APERTURA DE LA REUNIÓN	1	3
II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS	2	3
III. LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO: CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ENCARGADA DE EXAMINAR LA APLICACIÓN DEL CONSENSO DE MONTERREY	1 - 26	3
IV. INFORME DE LA JUNTA SOBRE SU 45ª REUNIÓN EJECUTIVA	27	11

ÍNDICE *(continuación)*

Anexos

I.	Programa del jueves 13 de noviembre de 2008	12
II.	Lista de oradores en la 45ª reunión ejecutiva de la Junta de Comercio y Desarrollo	14
III.	Asistencia.....	17

I. APERTURA DE LA REUNIÓN

1. La apertura de la reunión estuvo a cargo del Sr. Debapriya Bhattacharya (Bangladesh), Presidente de la Junta de Comercio y Desarrollo.

II. APROBACIÓN DEL PROGRAMA Y ORGANIZACIÓN DE LOS TRABAJOS (Tema 1 del programa)

2. En su sesión plenaria de apertura, la Junta aprobó el programa provisional contenido en el documento TD/B/EX(45)/1. En consecuencia, el programa de la reunión ejecutiva fue el siguiente:

1. Aprobación del programa y organización de los trabajos.
2. La financiación para el desarrollo: Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey.
3. Informe de la Junta sobre su 45ª reunión ejecutiva.

III. LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO: CONFERENCIA INTERNACIONAL DE SEGUIMIENTO SOBRE LA FINANCIACIÓN PARA EL DESARROLLO ENCARGADA DE EXAMINAR LA APLICACIÓN DEL CONSENSO DE MONTERREY (Tema 2 del programa)

Resumen del Presidente

1. Aspectos destacados

3. El 13 de noviembre de 2008 la Junta de Comercio y Desarrollo celebró una reunión ejecutiva para formular contribuciones a la preparación de la Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey, que se celebrará en Doha (Qatar) del 29 de noviembre al 2 de diciembre de 2008. La reunión consistió en dos sesiones de debate de media jornada cada una y participaron en ella delegaciones de más de 100 países. El programa de la reunión ejecutiva, la lista de oradores y la lista de los países participantes figuran en los anexos del presente documento.

4. Los debates de la reunión ejecutiva tuvieron lugar en un momento especialmente oportuno, pues los países en desarrollo sentían cada vez más los efectos de la crisis financiera mundial. Los Estados miembros tuvieron además la oportunidad de expresar sus opiniones sobre los objetivos y el proceso de la reforma de la gobernanza económica mundial justo dos días antes de la cumbre del G-20 en Washington, D.C., reunión que debía dar inicio a un esfuerzo mundial para reformar el sistema monetario y financiero internacional. De las delegaciones que asistieron a la reunión ejecutiva, 18 procedían de países que participarían en la cumbre del G-20.

5. En general los oradores destacaron que la crisis financiera y económica actual era de carácter sistémico y exigía soluciones integrales a nivel mundial que estabilizaran el sistema y previnieran crisis análogas en el futuro. Los delegados reconocieron que, frente a los problemas más urgentes que había planteado la crisis en las últimas semanas, se había producido un cambio de mentalidad: se había pasado de soluciones impulsadas exclusivamente por el mercado a medidas que suponían una intervención activa del Estado. Los países afectados por la crisis habían ampliado su espacio de políticas y adoptado medidas que meses antes hubieran sido inconcebibles.

6. En general los oradores expresaron la esperanza de que la conferencia de Doha fuera más que una mera evaluación de la aplicación del Consenso de Monterrey. La conferencia debería preparar el terreno para un seguimiento integral y un reforzamiento de la financiación del proceso de desarrollo. De ese modo, la conferencia contribuiría a la adopción de un nuevo enfoque del desarrollo que tendría en cuenta las enseñanzas de la crisis financiera y la necesidad de reformar el sistema económico internacional para subsanar sus debilidades sistémicas. Los participantes coincidieron en que la crisis financiera actual era prueba de la necesidad, en una economía cada vez más globalizada, de una gobernanza económica mundial más firme, basada en los principios del multilateralismo y acompañada de un conjunto de normas y reglamentos financieros mundiales claros.

7. La mayoría de las delegaciones expresaron profunda preocupación por el contagio de la crisis del sector financiero a la economía real y de los países desarrollados a los países en desarrollo, lo cual podría causar un grave retroceso en los esfuerzos por alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio (ODM). Probablemente todos los países en desarrollo y las economías en transición sentirían los efectos de la crisis financiera y la recesión en los principales países desarrollados. Todos los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral, los pequeños Estados insulares en desarrollo y las demás economías estructuralmente débiles, vulnerables y pequeñas -así como los países en desarrollo de tránsito, los países de ingresos medios y los países en vías de adhesión a la Organización Mundial del Comercio- se verían confrontados a problemas especiales.

8. Se consideró que la gravedad y la duración de la recesión dependerían en gran medida de las medidas económicas y financieras que se adoptaran. A este respecto, se reconoció la necesidad de una acción internacional colectiva y bien coordinada. También quedó claro que la movilización de mayores recursos financieros para el desarrollo -en particular una ampliación de la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a fin de alcanzar los Objetivos de Desarrollo del Milenio- se hacía más urgente todavía con la propagación de los efectos de la crisis.

9. Hubo amplio acuerdo en que era necesario realizar un examen a fondo del sistema financiero internacional y abordar la cuestión de la coherencia sistémica de manera efectiva. Debería emprenderse este proceso con la participación de todos los Estados. Se indicó que las Naciones Unidas tenían una composición universal, la credibilidad política necesaria y las competencias esenciales para desempeñar una función de primer orden en el proceso de examen de la arquitectura económica mundial, así como la legitimidad y la confianza de la comunidad internacional necesarias para que esa función fuera viable.

2. Resumen de las deliberaciones

10. Las delegaciones se refirieron a los progresos realizados con respecto a los diferentes capítulos del Consenso de Monterrey y las nuevas medidas que debería adoptar la comunidad internacional en materia de financiación del desarrollo. Las deliberaciones de la Junta de Comercio y Desarrollo tuvieron lugar en el contexto de la crisis financiera actual, sus consecuencias para los países de desarrollo y las cuestiones sistémicas conexas.
11. Muchas delegaciones opinaron que los progresos realizados con respecto a la aplicación del Consenso de Monterrey eran escasos, aunque se había avanzado considerablemente en materia de alivio de la deuda de los países más pobres. Las corrientes de AOD habían aumentado pero los desembolsos reales eran muy inferiores a los montos comprometidos y estaban muy por debajo de las sumas necesarias para alcanzar los ODM, estimándose la diferencia en unos 150.000 millones de dólares anuales. Además, se señaló que la AOD destinada a la infraestructura económica y los sectores productivos había disminuido en relación con la ayuda para el alivio de la deuda o la destinada a fines sociales y humanitarios.
12. Si bien se habían depositado muchas esperanzas en el Consenso de Monterrey como instrumento que reforzaría el multilateralismo para el desarrollo, en los años siguientes a su adopción se había avanzado poco en la aplicación de las medidas internacionales en apoyo de la financiación para el desarrollo. Era preciso fortalecer el proceso de financiación para el desarrollo y adaptarlo a los cambios que había sufrido la economía mundial desde 2002.
13. Todas las delegaciones coincidieron en que la crisis, considerada la más grave desde los años treinta, revelaba no sólo las deficiencias de la gobernanza financiera nacional sino también las de la gestión de la economía mundial y los mercados financieros internacionales. Se consideró que los esfuerzos para regular las finanzas internacionales, así como la coordinación macroeconómica en todo el mundo, habían sido insuficientes.
14. Se destacó que la crisis financiera afectaba de diferente manera a los distintos grupos de países, en función de su vinculación con los mercados financieros internacionales y de la estructura de su economía y sus exportaciones. Si bien la mayoría de los países probablemente sufrirían una disminución de sus volúmenes de exportación y sus ingresos fiscales, los exportadores de productos básicos también se verían afectados por la caída de los precios de esos productos. Las corrientes de inversión extranjera directa probablemente disminuirían a consecuencia del declive económico mundial, lo cual tendría efectos negativos para muchos países en desarrollo. En las economías de mercado emergentes, la crisis se traduciría en una reducción de las corrientes de capital privado y un aumento de los costos de refinanciación de la deuda externa, mientras que los países más pobres eran particularmente vulnerables a una posible disminución de la AOD y las remesas de los migrantes.
15. Muchas delegaciones de países en desarrollo expresaron su grave preocupación por que las corrientes de asistencia decrecieran precisamente en un momento en que era particularmente necesario incrementar la ayuda para compensar los efectos negativos de la crisis mediante el comercio.

16. Además, muchas delegaciones temían que aparecieran tendencias proteccionistas debido a la recesión económica en el mundo desarrollado. Varias delegaciones expresaron asimismo su decepción porque la "ronda de desarrollo" de las negociaciones de la Organización Mundial del Comercio no había cumplido sus promesas. Se consideró que era más importante que nunca lograr que esta ronda concluyera de manera favorable a las necesidades de los países en desarrollo.

17. Las delegaciones tenían cierto grado de esperanza en las medidas de política financiera y macroeconómica de los países directamente afectados por la crisis. Se indicó que, a diferencia de crisis anteriores, los gobiernos habían respondido con las medidas anticíclicas necesarias, brindando apoyo financiero a las grandes instituciones financieras en dificultad y concibiendo programas para aumentar la demanda.

18. Varias delegaciones opinaron que la cuestión del espacio de políticas de los gobiernos de los países en desarrollo había cobrado pertinencia a la luz de la experiencia de algunos de los principales países desarrollados, donde los gobiernos habían ampliado su espacio de políticas con el fin de evitar el derrumbe completo de sus sistemas financieros nacionales. Varias delegaciones pidieron que se revitalizara el papel del Estado en el desarrollo. Debían reforzarse las funciones de regulación, fijación de normas y supervisión de los gobiernos, especialmente en los mercados financieros, y era preciso también que los gobiernos intervinieran si así lo exigían las disfunciones del mercado.

19. Debían revisarse los acuerdos mundiales que tenían influencia en el espacio de políticas de los países pues había quedado muy claro que era preciso contar con la flexibilidad y el margen suficientes para reaccionar en situaciones de crisis. Se consideró necesario diseñar el futuro sistema financiero mundial dejando a cada Estado el espacio de políticas suficiente para prevenir las crisis y reaccionar en situaciones de emergencia.

20. Se sugirió que la estabilidad financiera se había convertido en un bien público mundial cuya buena gestión suponía reformas de mucha envergadura del sistema de gobernanza de la economía mundial y la adaptación de las instituciones y los instrumentos a las necesidades del siglo XXI. Se necesitaba un sistema monetario y financiero multilateral que funcionara eficazmente para que los países pudieran aprovechar las oportunidades que ofrecía el sistema de comercio multilateral.

21. Por lo tanto, era sumamente importante reforzar la cooperación mundial en cuestiones monetarias y financieras a fin de lograr la estabilidad financiera, fomentar el buen funcionamiento de los mercados financieros y minimizar todos los efectos negativos posibles de la inestabilidad financiera. Era preciso corregir las fallas fundamentales del sistema económico internacional en materia de rendición de cuentas, transparencia y prudencia. Éstas eran las bases de la buena gobernanza, que no habían sido respetadas, ni por las instituciones financieras internacionales ni por los países en que se había originado la crisis actual.

22. Varios oradores señalaron la importancia que podían tener la cooperación regional y las instituciones monetarias y financieras regionales en la gestión del sistema económico mundial y en la movilización de recursos financieros para el desarrollo.

23. Muchas delegaciones celebraron la oportunidad que ofrecía la cumbre del G-20 en Washington, D.C., para hacer un análisis de las cuestiones sistémicas a nivel mundial. También se destacó la importancia de las Naciones Unidas en este proceso. Las delegaciones indicaron que la UNCTAD estaba en condiciones de abordar los desafíos persistentes del sistema económico mundial gracias a sus análisis de políticas y recomendaciones de alta calidad. Se recordó que la UNCTAD había sido una de las pocas instituciones que había advertido, en sus ediciones del *Informe sobre el Comercio y el Desarrollo* de años anteriores, del peligro de una crisis económica mundial, y había recomendado medidas concretas que podrían haber evitado la crisis, o al menos mitigarla considerablemente y preparar a los países para afrontarla. Muchas delegaciones opinaron que las Naciones Unidas eran el foro adecuado para crear consenso político en torno a los principios básicos de un orden financiero multilateral que permitiera una globalización económica con menos sobresaltos.

24. El debate reflejó la opinión general de que la conferencia de Doha debía dar un nuevo impulso a la aplicación del Consenso de Monterrey. También se consideró que debía contribuir a que las turbulencias financieras actuales no pusieran en peligro la participación de la comunidad internacional en la financiación del desarrollo. Además, debía reforzar la dimensión de género y responder a los nuevos desafíos, como el cambio climático, la crisis alimentaria y la seguridad energética.

3. Recomendaciones formuladas por los participantes

25. Los participantes formularon importantes recomendaciones con respecto a todos los subtemas del Consenso de Monterrey, especialmente los subtemas 4 y 6, considerados particularmente importantes en la coyuntura actual de crisis financiera y recesión en ciernes en los principales países desarrollados. Los subtemas fueron los siguientes:

Subtema I - Movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo

- a) Los países en desarrollo deben prestar más atención a la movilización de recursos financieros nacionales para el desarrollo. A este respecto, se debe dedicar especial atención al fortalecimiento del sector bancario en la financiación de inversiones productivas.
- b) La recaudación de impuestos debería hacerse más eficaz aumentando la transparencia de las normas y los reglamentos. Se debe seguir reforzando la cooperación internacional en la esfera fiscal.

Subtema II - Movilización de recursos internacionales para el desarrollo: la inversión extranjera directa y otras corrientes de capitales privados

- a) Se debe hacer todo lo posible para evitar que disminuyan las corrientes de capital hacia los países en desarrollo. Se debe brindar un apoyo especial a las corrientes Sur-Sur de inversión extranjera directa. Es preciso potenciar los fondos soberanos de los países en desarrollo para atender las necesidades de financiación de otros países en desarrollo.

- b) Los esfuerzos en materia de reforma de la arquitectura financiera internacional deben tener por objetivo frenar la especulación en los mercados financieros y monetarios internacionales a fin de reducir la inestabilidad de las corrientes de capitales privados hacia los países en desarrollo.

Subtema III - El comercio internacional como promotor del desarrollo

- a) Es de primordial importancia para los países en desarrollo que la crisis financiera y la ralentización del crecimiento de la economía mundial no provoquen una nueva ola de proteccionismo. Es preciso salir del *impasse* de la ronda de Doha de negociaciones comerciales internacionales e intensificar los esfuerzos para lograr un resultado ambicioso y equilibrado que refleje plenamente los intereses de los países en desarrollo.
- b) Para que el comercio pueda cumplir cabalmente su función de motor del desarrollo, muchos países en desarrollo, particularmente en África, deben dedicarse con más ahínco a vencer las limitaciones de la oferta. Se debe apoyar estos esfuerzos con una mayor apertura de los mercados de los países desarrollados a las exportaciones de interés para los países en desarrollo.
- c) La comunidad internacional debe dedicar mayor atención al problema de los productos básicos. Las reformas del sistema financiero internacional deberían además estar encaminadas hacia la reducción de la especulación en los mercados internacionales de productos básicos.
- d) La comunidad internacional debe apoyar los esfuerzos realizados a nivel nacional para la integración de los productores locales en las cadenas internacionales de suministro y la creación de instrumentos novedosos de financiación y gestión de riesgo para los productores de productos básicos agrícolas.

Subtema IV - Aumento de la cooperación financiera y técnica internacional para el desarrollo

- a) Se debe dar prioridad a los nuevos desafíos que enfrentan los pobres del mundo como resultado de la crisis financiera y la recesión en los países desarrollados. Por lo tanto, en la conferencia de Doha se deberá prestar particular atención a la cuestión de mantener y ampliar las corrientes de AOD, en particular las destinadas a países cuyos ingresos públicos están disminuyendo como consecuencia de las crisis.
- b) En la conferencia de Doha se deberá hacer un llamamiento para que se cumplan los compromisos en materia de ayuda ya asumidos por los donantes bilaterales para cubrir el déficit de financiación de los ODM. En este contexto, el alivio de la deuda no debería considerarse parte de la AOD.
- c) También es necesario incrementar la financiación oficial destinada a brindar asistencia a los países en desarrollo para ayudarles a hacer frente a la crisis alimentaria actual.

- d) Se debe seguir aumentando la eficacia de la ayuda. Para ser eficaz, la ayuda se debe brindar de forma previsible y sostenida.
- e) Es imperativo elaborar un marco de la Ayuda para el Comercio a fin de que los países puedan aprovechar los beneficios potenciales del comercio, así como mantener el Marco Integrado mejorado y dedicar más recursos a la financiación del comercio. Todo ello resulta aún más importante en la situación actual de crisis financiera, en que se ha reducido el acceso de los países en desarrollo a la financiación privada.
- f) La comunidad internacional no debe cejar en sus esfuerzos para crear mecanismos novedosos de financiación. Esto es cada vez más importante en un momento en que surgen nuevos desafíos, por ejemplo la adaptación al cambio climático y la mitigación de sus efectos.
- g) Se debería crear un nuevo mecanismo en el Fondo Monetario Internacional para poner fin al contagio de la crisis a los países de ingresos medios. El capital de los fondos soberanos de inversión y las reservas de divisas acumuladas por varias economías excedentarias deberían utilizarse para movilizar recursos financieros suplementarios para los países que los necesiten.

Subtema V - Deuda externa

- a) Es preciso emprender iniciativas más audaces para resolver los problemas de la deuda externa de los países en desarrollo de forma eficaz, equitativa y propicia al desarrollo, sobre todo en los países que resulten más afectados por la disminución de los ingresos procedentes de los intercambios internacionales y el aumento de los costos de su deuda externa a consecuencia de la crisis financiera y la recesión.
- b) Es importante alcanzar y mantener niveles de endeudamiento sostenibles en los países en desarrollo. Las estrategias de sostenibilidad de la deuda deberían estar vinculadas con la capacidad de cada país de alcanzar sus objetivos nacionales en materia de desarrollo, incluidos los ODM.

Subtema VI - Tratamiento de cuestiones sistémicas: fomento de la coherencia y cohesión de los sistemas monetarios, financieros y comerciales internacionales en apoyo del desarrollo

- a) A corto plazo, es necesario adoptar medidas a nivel mundial para restablecer la estabilidad financiera y el crecimiento de la economía mundial. Es preciso adoptar medidas para ayudar a los agentes de los mercados financieros a recuperar la confianza y estimular la demanda para poner fin a la contracción del crédito y mitigar las consecuencias de la crisis financiera en el crecimiento de la producción y el empleo. Para que tales medidas anticíclicas surtan efecto, se deben utilizar instrumentos de política fiscal y monetaria y se debe hacer de forma bien coordinada a nivel internacional.

- b) A mediano y largo plazo, los gobiernos deben desempeñar un papel más activo en la gestión del sistema financiero, tanto a nivel nacional como a nivel internacional, reforzando la regulación y supervisión de los intermediarios financieros. Se debe velar por que todos los agentes rindan cuentas y haya plena transparencia en los mercados financieros.
- c) La función de los organismos de calificación del riesgo crediticio debe ser reevaluada y sus actividades deben ser objeto de un escrutinio público más minucioso.
- d) Para evitar que se vuelvan a producir crisis sistémicas en el futuro y para reducir el riesgo de especulación excesiva causante de desestabilización, se deben crear sistemas de alerta temprana a nivel nacional e internacional.
- e) Se debe reformar el sistema financiero mundial en torno a principios básicos de transparencia, integridad, responsabilidad, prácticas bancarias racionales y gobernanza internacional. Se deben elaborar normas de supervisión aceptables a nivel mundial, que se aplicarán de forma equitativa y coherente en todos los países.
- f) Se debe dotar al sistema monetario y financiero internacional de mejores instrumentos para prevenir los desajustes prolongados de los tipos de cambio y la especulación cambiaria. Para aumentar la coherencia entre el sistema de comercio internacional y el sistema financiero internacional y evitar grandes desequilibrios por cuenta corriente a nivel mundial, el nuevo sistema de gobernanza económica mundial debe basarse en un mecanismo multilateral de tipos de cambio y en la adopción de una política macroeconómica.
- g) Es preciso reforzar la vigilancia y la supervisión del sistema financiero mundial mediante un órgano internacional, y todas las economías del mundo deberían someterse a ese control, especialmente las de los países cuyas políticas y resultados económicos afectan al resto del mundo. En este contexto, las instituciones de Bretton Woods pueden desempeñar un papel importante, pero se deben realizar esfuerzos concertados para reformar el Fondo Monetario Internacional.
- h) El debate sobre las enseñanzas de la crisis financiera y el proceso de reforma del sistema de gobernanza económica internacional debe desarrollarse con la participación universal, democrática y equitativa de todos los Estados. Es preciso hacer verdaderos esfuerzos para incluir a los países en desarrollo en el proceso de adopción de decisiones y en la labor normativa de las principales instituciones financieras, monetarias y comerciales e intensificar su participación en la gestión de los bienes públicos mundiales.

26. Hubo amplio consenso entre las delegaciones en que la conferencia de Doha debería aprovecharse como una oportunidad para hacer valer las preocupaciones de los países en desarrollo en el proceso de búsqueda de consenso acerca de una mejor arquitectura financiera internacional. Se consideraba que el sistema de las Naciones Unidas por su amplia legitimidad política y la adecuada representación de los diferentes grupos de países en desarrollo en su seno, estaba especialmente habilitado para cumplir una función de primer orden en la reforma del

sistema financiero internacional. Se hizo un llamamiento a la UNCTAD para que ayudara a contener los efectos negativos de la crisis financiera en los países en desarrollo, sobre la base de su probada competencia en análisis de políticas y cooperación técnica.

IV. INFORME DE LA JUNTA SOBRE SU 45ª REUNIÓN EJECUTIVA
(Tema 3 del programa)

27. En la sesión plenaria de clausura, la Junta de Comercio y Desarrollo autorizó al Relator para que ultimara el informe de su reunión ejecutiva.

Anexo I

PROGRAMA DEL JUEVES 13 DE NOVIEMBRE DE 2008

Presidente: Excmo. Sr. Embajador Debapriya Bhattacharya (Bangladesh)

10.00 horas Reunión plenaria Sala XXVI

Apertura de la reunión

Tema 1 - Aprobación del programa y organización de los trabajos (TD/B/EX(45)/1)

Tema 2 - La financiación para el desarrollo: Conferencia internacional de seguimiento sobre la financiación para el desarrollo encargada de examinar la aplicación del Consenso de Monterrey (TD/B/EX(45)/2)

- Declaración de apertura del Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD
- Declaración del Sr. Kwaku Agyemang Manu, Viceministro de Industria y Comercio, Ghana

Oradores principales

- Excmo. Sr. Mothae Anthony Maruping, Embajador, Representante Permanente de Lesotho
- Excmo. Sr. Peter Gooderham, Embajador, Representante Permanente del Reino Unido
- Excmo. Sr. Vassily Nebenzia, Representante Permanente Adjunto, Misión Permanente de la Federación de Rusia

Otras intervenciones

- Declaraciones de grupos regionales y de Estados miembros

15.00 horas Videoconferencia con Nueva York Sala XXVI

- Sr. K.S. Jomo, Subsecretario General, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales

Otras intervenciones

- Sr. Heiner Flassbeck, Director, División de Globalización y Estrategias de Desarrollo, UNCTAD

Debate interactivo

Tema 3 - Informe de la Junta sobre su 45ª reunión ejecutiva

Anexo II

LISTA DE ORADORES EN LA 45ª REUNIÓN EJECUTIVA DE LA JUNTA DE COMERCIO Y DESARROLLO

Reunión de la mañana

Declaraciones de apertura

- Sr. Supachai Panitchpakdi, Secretario General de la UNCTAD
- Sr. Kwaku Agyemang Manu, Viceministro de Industria y Comercio, Ghana

Oradores principales

- Sr. Mothae Anthony Maruping, Embajador, Representante Permanente de Lesotho
- Sr. Peter Gooderham, Embajador, Representante Permanente del Reino Unido
- Sr. Vassily Nebenzia, Representante Permanente Adjunto, Misión Permanente de la Federación de Rusia

Grupos

- G77 y China: Sr. Mothae Anthony Maruping, Embajador, Representante Permanente de Lesotho
- Unión Europea: Sr. Jean-Baptiste Mattéi, Embajador, Representante Permanente de Francia
- Grupo asiático: Sr. I Gusti Agung Wesaka Puja, Embajador, Encargado de negocios, Misión Permanente de Indonesia
- Grupo de América Latina y el Caribe: Sra. Corlita Babb-Schaefer, Consejera, Misión Permanente de Barbados
- Grupo Africano: Sr. Bamanga Abbas Malloum, Embajador, Representante Permanente del Chad
- Grupo D: Sra. Karabaeva Madina, Agregada, Misión Permanente de Kirguistán
- Países en desarrollo sin litoral: Sr. Rigoberto Gauto Vielman, Embajador, Representante Permanente del Paraguay
- Países menos adelantados (PMA): Sr. Dinesh Bhattarai, Embajador, Representante Permanente de Nepal

Delegaciones

- China: Sr. Chen Jianping, Representante Permanente Adjunto
- Japón: Sr. Makio Miyagawa, Embajador, Representante Permanente Adjunto
- Azerbaiyán: Sr. Elchin Amirbayov, Embajador, Representante Permanente

Reunión de la tarde

Panelistas

- Sr. K. S. Jomo, Subsecretario general, Departamento de Asuntos Económicos y Sociales (por videoconferencia desde Nueva York)
- Sr. Heiner Flassbeck, Director, División de Globalización y Estrategias de Desarrollo, UNCTAD

Delegaciones

- Pakistán, Sra. Tehmina Janjua, Representante Permanente Adjunta
- Venezuela (República Bolivariana de), Sr. Germán Mundaraín Hernández, Embajador, Representante Permanente
- Turquía, Sr. Ali Sait Akin, Representante Permanente Adjunto
- Irán (República Islámica del), Sr. Alireza Moaiyeri, Embajador, Representante Permanente
- Tailandia, Sr. Vijavat Isarabhadki, Encargado de Negocios interino, Embajador, Representante Permanente Adjunto
- México, Sra. Mabel Gómez Oliver, Embajadora, Representante Permanente Adjunta
- Trinidad y Tabago, Sr. Dennis Francis, Embajador, Representante Permanente
- Noruega, Sra. Bente Angeli-Hansen, Embajadora, Representante Permanente
- India, Sra. Nutan Kapoor Mahawar, Primera Secretaria, Misión Permanente
- Yemen, Sr. Ibrahim Al-Adoofi, Embajador, Representante Permanente
- Marruecos, Sr. Anas Alami-Hamedane, Primer Secretario, Misión Permanente
- Ecuador, Sr. Carlos Santos, Consejero, Misión Permanente
- Malasia, Sra. Anizan Siti Hajar Adnin, Representante Permanente Adjunta
- Angola, Sr. Rui Livramento, Consejero Económico, Misión Permanente

- Egipto, Sr. Hisham Badr, Embajador, Representante Permanente
- El Salvador, Sra. Carmen Elena Castillo-Gallandat, Ministra Consejera

Organizaciones de la sociedad civil

- Cámara de Comercio Internacional, Sra. Jacqueline Côté, Representante Permanente
- Oxfam International, Sr. Ataollah Shafii, Consejero en materia de políticas

Anexo III
ASISTENCIA¹

1. Asistieron a la reunión los representantes de los siguientes Estados miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Afganistán	ex República Yugoslava de Macedonia
Albania	Federación de Rusia
Alemania	Filipinas
Angola	Finlandia
Argelia	Francia
Argentina	Gabón
Australia	Ghana
Austria	Grecia
Azerbaiyán	Haití
Bangladesh	Honduras
Barbados	Hungría
Belarús	India
Bélgica	Indonesia
Benin	Irán (República Islámica del)
Bhután	Iraq
Brasil	Israel
Bulgaria	Italia
Camerún	Jamaica
Canadá	Japón
Colombia	Kazajstán
Congo	Kuwait
Costa Rica	Lesotho
Croacia	Líbano
Cuba	Lituania
Chad	Madagascar
Chile	Malasia
China	Malí
Chipre	Marruecos
Djibouti	Mauricio
Ecuador	Mauritania
Egipto	México
El Salvador	Mongolia
Emiratos Árabes Unidos	Mozambique
Eslovaquia	Nepal
España	Nicaragua
Estonia	Nigeria
Etiopía	

¹ La lista de participantes figura en el documento TD/B/EX(45)/Inf.1.

Noruega	Serbia
Omán	Singapur
Pakistán	Sudáfrica
Panamá	Suecia
Paraguay	Tailandia
Perú	Trinidad y Tabago
Portugal	Túnez
Qatar	Turquía
Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte	Ucrania
República Árabe Siria	Uruguay
República Checa	Venezuela (República Bolivariana de)
República Dominicana	Viet Nam
Rumania	Yemen
Rwanda	Zambia
	Zimbabwe

2. Asistieron a la reunión los representantes de los siguientes Estados miembros de la UNCTAD que no son miembros de la Junta de Comercio y Desarrollo:

Cabo Verde	República Democrática Popular Lao
Camboya	Santa Sede
Kirguistán	Swazilandia
Níger	Uzbekistán

3. Los siguientes observadores asistieron a la reunión:

Palestina

4. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones intergubernamentales:

Comunidad Europea
Grupo de Estados de África, el Caribe y el Pacífico
Liga de los Estados Árabes
Organismo para el Comercio Internacional, la Información y la Cooperación
Unión Africana
Organización Internacional de la Francofonía

5. Estuvieron representados en la reunión los siguientes órganos, programas u organismos de las Naciones Unidas:

Organización de las Naciones Unidas para la Agricultura y la Alimentación

6. Los siguientes organismos especializados u organizaciones conexas estuvieron representados en la reunión:

Organización Internacional del Trabajo
Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial

7. Estuvieron representadas en la reunión las siguientes organizaciones no gubernamentales:

Categoría general

Cámara de Comercio Internacional
Oxfam International
Village Suisse ONG
